PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.819.-

90

QUE DECLARA CESANTE A VARIOS EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DEL COMANDO DE AERONAUTICA.-

---

Form. 29

Nº 9266.-

S.3.Nº..... Asunción, 7 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 372 de fecha 20 de Julio del corriente año, pasada por el Comando de Aeronáutica al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº -- 2493/48), en la que solicita la cesantía de varios Empleados Militares dependientes de dicho Comando, y el Informe Nº 525/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante a los siguientes Empleados Militares dependientes del Comando de Aeronáutica, con la antigüedad del 20 de Julio del corriente año, en las Categorías que se expresan:

Sr. Quintín A.Gaona de la Categ. B.5.,
" Víctor Doldán " " " B.7., y
" Juan José Insfrán " " " B.10.-

Art.2º.--Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.